ALCALDÍA DE
MANIZALES

Manizales, 22 de julio de 2024.

SINF-1305-DESP-2024

Ingeniero
JOHNATAN ESTIK BARRIOS ROBLEDO
Jefe de Oficina
Secretaría de Infraestructura
Supervisor Convenio Interadministrativo No. 2112241182

Asunto: Autorización modificatorio 2 al Convenio No. 2403110446.

En atención al trámite del asunto, me permito informarle que la solicitud relacionada con el Otrosí 2 relacionado con la modificación al Convenio No. 2403110446, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS Y DE GESTIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES, E INVAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS FASE TRES (3) DE PROYECTOS PENDIENTES POR AVANCE Y EJECUCIÓN POR EL SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN EN LAS CIUDAD DE MANIZALES, Y PLANEACIÓN DE OTRAS SOLUCIONES VIALES DE LA CIUDAD"** fue tomada en consideración por el suscrito secretario de Infraestructura, por lo que en aras de atender razones expuestas por el supervisor del Convenio de la Secretaria de Infraestructura, así como la inmediación, criterios técnicos y propios de la ejecución de dicho convenio, mismos que están en cabeza de la supervisión y que a su vez ha recomendado la realización del presente modificatorio; en mi calidad de ordenador del gasto, considero conducente avalar la solicitud de modificatorio número 02.

Cordialmente,

JORGE MANUEL GARCÍA MONTES
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura